

El Museo Canario
a través del tiempo

Resumen de la dotación de esclavos según consta del padrón dado en 13 de mayo de 1866.

	Ocupación						Total
	Menos de 1 año	1 a 15	16 a 40	41 a 60	61 a 80	Más de 80 años	
Varones	2	42	100	37	8	1	190
Hembras	6	42	67	15	7	7	130
Suma	8	84	167	52	8	1	320

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: ES 35001 AMC/DS-0001

Fondo/Colección: Documentos singulares.

Sección: Documentos manuscritos

Serie: Padrones y censos

Título: Dotación del ingenio azucarero de Macurijes (Matanzas, Cuba)

Fechas: 1866

Nivel de descripción: Unidad documental compuesta

Volumen y soporte: 11 f.: papel

ÁREA DE CONTEXTO

Nombre del productor: Sociedad Científica El Museo Canario (acumulador)

Forma de ingreso: Donación de Vicente Bautista y López en 1881

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA

Alcance y contenido: Dotación de un ingenio azucarero de Macurijes (Matanzas, Cuba). Censo de esclavos del ingenio. Contiene:

- 1.- Resumen de la dotación de esclavos.
- 2.- Relación de varones adultos.
- 3.- Relación de hembras adultas.

ÁREA DE NOTAS

A través de este documento desde El Museo Canario se promocionan los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

4. Educación de calidad
8. Trabajo decente y crecimiento económico (meta 8.7)
10. Reducción de las desigualdades (meta 10.2)
11. Ciudades y comunidades sostenibles (meta 11.4)



UN PADRÓN DE ESCLAVOS EN EL ORIGEN DEL ARCHIVO HISTÓRICO DE EL MUSEO CANARIO

Desde el momento de su establecimiento, la Sociedad Científica El Museo Canario estuvo sustentada sobre dos pilares básicos y complementarios: un museo propiamente dicho y una biblioteca. Así, este carácter bicéfalo de la institución quedó reflejado en el primer artículo de los estatutos fundacionales (1879):

«Esta Sociedad se propone crear un **Museo**, donde, en sus correspondientes secciones, se coleccionen y expongan al público objetos de ciencias naturales, arqueológicas y de artes; y una **Biblioteca** en la cual se reúnan y conserven todas las obras de literatura antigua y moderna...».

El museo, nutrido del material que ha ido ingresando a través del tiempo, tiene su núcleo central en una exposición permanente. Aunque inicialmente esta exhibición estuvo integrada –tal como queda consignado en el artículo precedente– por material de diversa naturaleza, tanto prehispánico como de historia natural, hoy está dedicada en su totalidad a dar a conocer las formas de vida de la población aborigen de Gran Canaria. Por otro lado, la sección documental, identificada en su origen con una biblioteca, en la actualidad se ha transformado en una unidad de información compleja integrada, además de por una gran colección bibliográfica –heredera de aquella biblioteca inicial–, por una hemeroteca y un archivo histórico especializados en Canarias.

Sobre la base de esa específica dedicación, la coherencia y la unidad del centro de documentación es una evidencia indiscutible. De esta forma, no es una tarea sencilla entender la evolución de una de sus secciones –biblioteca, hemeroteca o archivo– al margen de las otras dos restantes. No obstante, por razones metodológicas y racionalizadoras, nos detendremos en esta ocasión de una manera especial en el archivo, puesto que, no en vano, constituye uno de los depósitos documentales de este tipo más ricos e interesantes de los conservados en el archipiélago.

El archivo de El Museo Canario comenzó su andadura en el mismo instante en que la inició la propia institución. Así, desde el momento en que la entidad comenzó a gestionar, además de su día a día, el patrimonio que iba ingresando en ella, se fueron generando documentos que pasarían a engrosar su *Archivo general* (ES 35001 AMC/AMC), depósito en el que se encierra la memoria escrita de la sociedad científica. De una manera paralela a este fondo, que podría calificarse como administrativo –aunque ya también histórico–, fue configurándose otro gran volumen documental integrado por expedientes producidos por otras instituciones, como el Tribunal del Santo Oficio canario, y por documentos generados por personalidades relevantes en diferentes ramas del saber (Gregorio Chil y Naranjo, Agustín Millares Torres, Fernando León y Castillo, Felo Monzón, Juan Ismael, Ignacia de Lara, etc.). Estas agrupaciones, y también un buen número de documentos singulares que ingresan vía donación y depósito, dan forma a lo que constituye en la actualidad lo que denominamos *Archivo histórico*.

El ingreso del primer documento del Archivo Histórico de El Museo Canario

El año 1881 puede ser considerado clave en la historia del Archivo Histórico de la institución. Así, fue en el mes de marzo del año citado cuando se produjo el ingreso del primer documento con el que comenzó a configurarse el que sería, con el paso del tiempo, un depósito documental de gran valor histórico y patrimonial.

El Museo Canario a través del tiempo

El 28 de marzo de 1881 los miembros de la junta directiva de El Museo Canario fueron informados de la recepción de cinco unidades documentales¹:

1.- La monografía titulada *Historia de los progresos sociales*, escrita por Alfonso Torres de Castilla y publicada en Barcelona en 1868. Presenta inserta, a modo de preámbulo, once hojas manuscritas cuyo contenido está relacionado con la situación reinante en los ingenios azucareros cubanos en el siglo XIX. Además, también se encuentran agregados, en esta ocasión al final de la obra, una cédula de vecindad de un esclavo y dos contratos contraídos con sendos colonos asiáticos.

2.- *Clemente XIV y los jesuitas, o sea Historia de la destrucción de los jesuitas*, obra publicada en Madrid en 1846 y escrita por J. Crétineau-Joly. La entrega de este ejemplar está motivada por el interés que presentan los facsímiles de diversos manuscritos insertos entre sus páginas².

3.- *Cartas*, de santa Teresa de Jesús.

4.- *Sylva de varios romances*, editada en Barcelona en 1696³.

5.- Un manuscrito conteniendo la dotación de esclavos de un ingenio azucarero en Macurijes⁴ (Cuba).

¹ Archivo General de El Museo Canario [AMC/AMC]. ES 35001 AMC/AMC 4914. Libro 1 de actas de la Junta directiva de El Museo Canario, p. 134. Sesión del 28 de marzo de 1881.

² En una inscripción autógrafa del propio donante que figura en la portada puede leerse: «Este libro lo regala el que suscribe al Museo Canario, no en defensa de la llamada Compañía de Jesús, sí por sus facsímiles de manuscritos...».

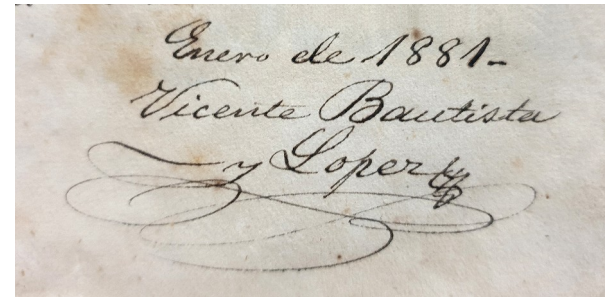
³ Esta obra presenta adherida sobre su cubierta de pergamino una tarjeta de visita del donante sobre la que fue escrito «Enero de 1881», probablemente la fecha en que tomó la determinación de entregarla a El Museo Canario.

⁴ El término «Macurijes» lo escribimos con «j» porque es la ortografía actualmente utilizada, si bien en el pasado, y en el padrón que nos sirve de referencia, figura signado con «g» («Macuriges»). Macurijes pertenece al municipio de Colón (provincia de Matanzas).

Los cuatro primeros ejemplares relacionados pasaron a enriquecer de una manera directa la incipiente biblioteca de la sociedad científica. Se corresponden con otras tantas obras impresas, aunque en ocasiones –como sucede con la *Historia de los progresos sociales*– presenten interesantes insertos autógrafos. Mientras, la última pieza reseñada es un documento manuscrito en su totalidad generado en la isla de Cuba en mayo de 1866. Es sobre este último documento singular en el que pondremos el foco en esta ocasión. Su importancia radica, además de en su contenido, en que ha de ser considerada la primera unidad documental archivística generada por una institución externa que se incorporó de manera oficial al fondo de El Museo Canario. Por lo tanto, con su entrada se inició la andadura del Archivo Histórico de la entidad.

Este lote de documentos recibido en marzo de 1881 fue donado por Vicente Bautista y López. Son escasos los datos que conocemos de este generoso donante. No obstante, a través del ya citado apéndice autógrafo que él mismo incluyó como preámbulo en la *Historia de los progresos sociales*, sabemos que llegó a Cuba en 1835, isla en la que permaneció hasta 1876. A lo largo de esos cuarenta años estuvo vinculado a las plantaciones de café y caña de azúcar. En 1851 fue designado mayordomo y encargado de la enfermería del cafetal La Suerte, propiedad del rico hacendado Esteban Santa Cruz de Oviedo. Esta plantación de café fue anexada en 1853 al ingenio Esperanza, finca que ese mismo año había pasado a engrosar las posesiones de Santa Cruz⁵.

⁵ Esteban Santa Cruz de Oviedo fue uno de los hacendados más influyentes durante el siglo XIX en Cuba. Poseía numerosas propiedades agrícolas. Entre ellas se encontraba el ingenio Trinidad (Sabanilla de La Palma, Matanzas), que, con más de 1000 esclavos, puede ser considerado una de las explotaciones agrícolas más importantes existentes en Cuba a mediados del siglo XIX. El rico hacendado, tal como nos revela el propio Vicente Bautista y López en el preámbulo manuscrito que añadió al inicio de la *Historia de los progresos sociales*, se caracterizó siempre por el cruel trato que brindaba a sus esclavos. Su vida sirvió de inspiración para la novela *El harén de Oviedo*, obra de Marta Rojas (2003), en la que se alude al serrallo que poseía Santa Cruz y al maltrato al que sometía a sus esclavas y a sus numerosos descendientes.



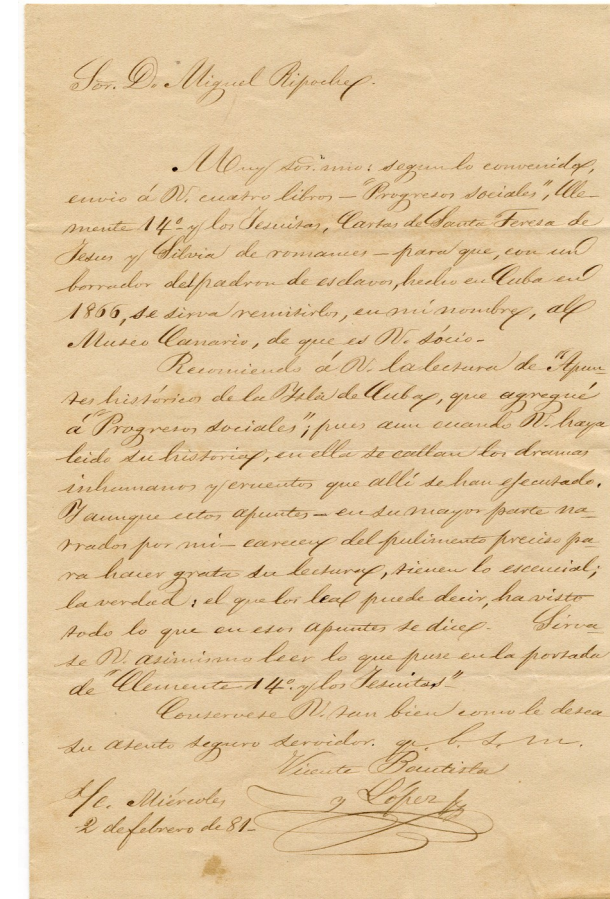
Enero de 1881.-
Vicente Bautista
y López

Firma del donante, Vicente Bautista y López (1881)

Aunque sabemos que Vicente Bautista y López abandonó Cuba en 1876, desconocemos el lugar en el que se hallaba residiendo en 1881, año en que llevó a cabo la donación a la que nos referimos. Lo cierto es que en ese mismo año se pondría en contacto con Miguel Ripoche, socio de El Museo Canario, con el fin de manifestarle su interés por llevar a cabo la entrega de los cinco documentos relacionados con anterioridad. De este modo, el 3 de febrero remitió una carta al señor Ripoche acompañando el material objeto de cesión para que este se encargara de hacerlo llegar a la entidad. En esa misiva, conservada en el Archivo General de El Museo Canario, confirma su deseo de regalar las obras a la institución, recomendando, asimismo, la lectura del preámbulo de su autoría sobre los ingenios azucareros cubanos inserto en la *Historia de los progresos sociales*, introducción en la que, como ya hemos referido, Bautista y López muestra, con un gran sentido crítico, la realidad imperante en los ingenios y haciendas cubanas a mediados del siglo XIX⁶.

Es en esta carta, reproducida a continuación, donde se hace alusión por primera vez a un «...borrador del padrón de esclavos hecho en Cuba en 1866...», pieza documental que se convierte en la protagonista en este mes de julio.

6 Este prefacio manuscrito puede ser considerado una fuente de información de primer orden para conocer el funcionamiento de los ingenios azucareros y la precaria situación en la que se hallaban los esclavos que estaban vinculados a las haciendas.



Don. D. Miguel Ripoche.

Unos días antes, según lo convenido, envío a V. cuatro libros: "Progresos sociales", tomo 14º y los "Sesivas", Carta de Santa Fe de Jesús y Silvia de romanes - para que, con el borrador del padrón de esclavos, hecho en Cuba en 1866, se sirva remitirlos, en mi nombre, al Museo Canario, de que es V. socio.

Recomiendo a V. la lectura de "Apuntes hisóricos de la Hacia de Cuba", que agregué a "Progresos sociales", pues aun cuando V. haya leído su historia, en ella se cuentan los dramas inhumanos y cruentos que allí se han ejecutado. Aunque estos apuntes - en su mayor parte notados por mí - carecen del fulgor preciso para hacer grata su lectura, tienen lo esencial; la verdad; el que los leer puede decir, ha visto todo lo que en esos apuntes se dice. Sirva a V. asimismo leer lo que puse en la portada de "Clemente 14º y los Sesivas".

Conservese V. tan bien como le desee su atento seguro servidor. G. L. R.

Vicente Bautista
y López

3 de febrero de 81.

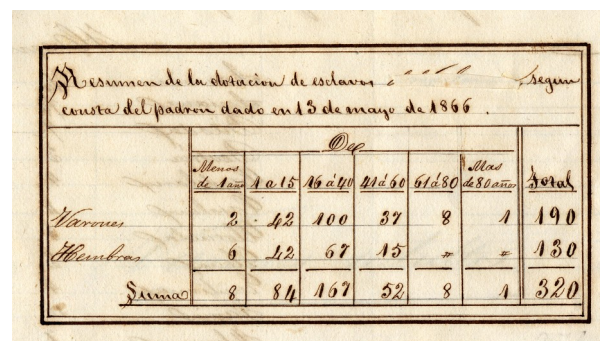
Carta remitida por Vicente Bautista y López a Miguel Ripoche. 3 de febrero de 1881. Archivo General de El Museo Canario (Correspondencia, 1881).

El manuscrito: un padrón de esclavos de un ingenio azucarero (Macurijes, Cuba)

El padrón o censo que nos ocupa refleja la dotación de esclavos con que contaba uno de los ingenios azucareros instalados en el partido de Macurijes (jurisdicción de Colón, Cuba). No resulta muy complicado establecer una

El Museo Canario a través del tiempo

relación entre Macurijes y los ingenios puesto que aquel partido cubano tenía en el siglo XIX como principal elemento de riqueza el cultivo de la caña de azúcar⁷. De hecho, Matanzas, región occidental en la que se encontraba inscrita Macurijes, en 1861 era el segundo territorio en número de ingenios instalados en la isla caribeña, con un 25,9 % del total de infraestructuras azucareras existentes⁸. Asimismo, tal como se indica en el *Diccionario geográfico, estadístico, histórico de la isla de Cuba* publicado en 1863, los terrenos más feraces de la isla se hallaban en Macurijes. Así, además de 301 sitios de labor, 1 cafetal y 41 palteros, en esta zona, al iniciarse la década de 1860, estaban en funcionamiento 38 ingenios⁹. A alguna de estas haciendas debe de pertenecer el borrador del padrón de esclavos que presentamos. Hay que subrayar que no podemos identificar de una forma precisa a cuál de esas 38 instalaciones agrarias hace referencia por el hecho de que la filiación del documento, en algún momento indeterminado, fue eliminada de una manera intencionada¹⁰.



Resumen de la dotación de esclavos según
cuenta del padrón dado en 15 de mayo de 1866.

	Edad						
	Menos de 10 años	10 a 15	16 a 20	21 a 30	31 a 40	Más de 40 años	Total
Hombres	2	42	100	37	8	1	190
Mujeres	6	42	67	15	*	*	130
Suma	8	84	167	52	8	1	320

En este resumen de la dotación de esclavos (1866) se puede apreciar la mutilación intencionada que sufrió el documento con el fin de suprimir el nombre de la hacienda azucarera a la que pertenecía (ES 35001 AMC/DS 0001, f. 2r).

7 ALONSO (1901), p. 14.

8 SAN MARFUL (2009), p. 13.

9 PEZUELA (1863), p. 544.

10 El documento presenta una mutilación realizada, con un instrumento punzante de corte, en el lugar en que debía figurar la denominación del ingenio al que correspondía.

El padrón responde a una estructura muy bien definida, organizándose la información en cuatro secciones diferenciadas:

- La primera parte está constituida por un resumen de la dotación de esclavos. Es esta una concisa, pero muy ilustrativa, recapitulación estadística en la que se reflejó, de una manera general, el número de esclavos con que contaba el ingenio de referencia en 1866. La dotación ascendía a 320 individuos. De ellos, 190 eran hombres y 130 mujeres, predominando, con un 52 % del total, la población de esclavos con una edad comprendida entre los 16 y 40 años. Teniendo en cuenta el número de esclavos que figuran en el recuento, podemos establecer que nos encontramos ante la dotación de una plantación de unas dimensiones considerables. Si tenemos en cuenta que en la década de 1860 el precio de un esclavo ascendía a unos 1000 pesos¹¹, la dotación de este ingenio –cuyo valor ascendería a más de 300 000 pesos– se convertía, incluso por encima de la maquinaria, en la mayor inversión realizada por su propietario.

Por otro lado, merece ser destacado el elevado número de mujeres. Aun siendo inferior al de hombres, resulta muy significativo que las «hembras» –tal como son aludidas en el documento– superen el 40,5 % del total de la dotación. Sin duda, esta elevada presencia femenina tiene su origen en la necesidad de autoabastecer de esclavos la plantación a través de la procreación, evitándose el propietario la inversión en nueva mano de obra.

- En la segunda sección, y recogido bajo el título de «Criollitos y criollitas que se pusieron en el padrón», se presenta el número de niños y niñas de naturaleza criolla, 22 y 25 respectivamente,

11 LE RIVEREND (1944), p. 64.

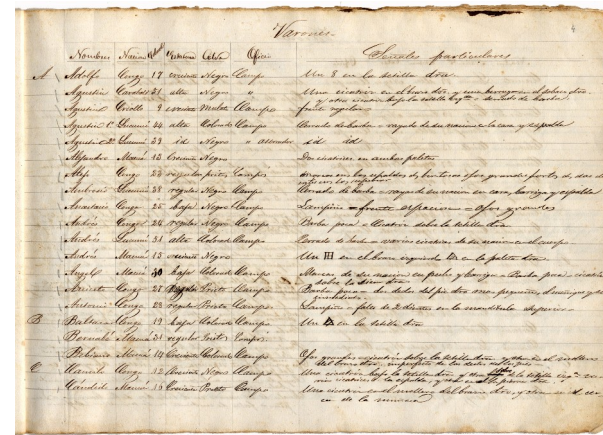
El Museo Canario a través del tiempo

que residen en el ingenio, abarcando sus edades entre los meses de vida y los diez años.

- El tercer y cuarto capítulos están dedicados al recuento de los esclavos adultos con que contaba la hacienda, computándose por separado los hombres y las mujeres. Así, se contabiliza un total de 178 varones adultos, cuyas edades oscilan entre los nueve y los ochenta y un años. Mientras, las esclavas suman un total de 105, con edades comprendidas entre los 11 y los 53 años. No debe resultar sorprendente la presencia de niños de nueve y once años entre los individuos que eran considerados adultos. En este sentido, eran los doce años la edad establecida de manera oficial a partir de la que se podía trabajar en los ingenios, si bien fue muy habitual que se contara con individuos más jóvenes¹², como sucede en el caso del que nos ocupamos.

Si conocer las edades de los esclavos es de enorme interés, resulta de gran utilidad para conocer las características y naturaleza de la población sometida el que se incluyan otros pormenores como la estatura y el color que presentan, así como la nación de origen y el oficio que desarrolla cada uno de ellos en la hacienda. Así, la masiva presencia en esta ocasión de numerosas etnias africanas –especialmente congo, macuá (Mozambique) y lucumí (Nigeria), con 63, 61 y 47 esclavos respectivamente– pone de manifiesto que África era el continente originario de gran parte de la dotación del ingenio. Este dato, tal como apuntó Alfredo Herrera Piqué en el estudio que realizó sobre este mismo censo, revela que la trata clandestina era una práctica habitual a mediados del siglo XIX¹³.

Ahora bien, uno de los aspectos que resultan más sorprendentes lo constituye la inclusión en el padrón de noticias referentes a características físicas específicas de cada uno de los integrantes de la dotación. Entre estos distintivos, que servían como medio a través del que identificar a los esclavos en caso de huida y poder relacionarlos con sus propietarios, sobresalen las marcas (figuras geométricas, números, letras, cruces, etc.) que, con hierros candentes, eran grabadas sobre la piel de los esclavos. Sin duda, este tipo de manifestaciones pone de relieve la crueldad y el maltrato al que era sometido este segmento de población a mediados del siglo XIX.



Relación de varones adultos. Además del nombre, se consignaba la edad, la estatura, la nación, el color, la ocupación dentro de la hacienda y otras características físicas personales de los esclavos, datos que constituían la base para su identificación (ES 35001 AMC/DS 0001, f. 4r).

A estas cuatro secciones principales hay que sumar un quinto apartado que se corresponde con la portadilla del expediente. Esta portada sirve de soporte a una tarjeta de visita de Vicente Bautista, elemento que documenta su acto de donación, y, del mismo modo, sustenta un texto autógrafa en el que el

¹² PIQUERAS (2011), p. 202.

¹³ HERRERA (1998), pp. 608-609.

El Museo Canario a través del tiempo

donante vertió sus elucubraciones sobre diversos aspectos relacionados tanto con la esclavitud en general como con el contenido del censo¹⁴.



Portada del censo de esclavos en el que figura tanto la tarjeta de visita del donante como el texto sobre el que este vertió su reflexión sobre el contenido del documento (ES 35001 AMC/DS 0001, f. 1r).

«No hace cajas de azúcar, sino de sangre»

La expresión que sirve de título a este epígrafe está referida a la actividad desarrollada en Cuba por el hacendado Francisco Feliciano Ibáñez¹⁵. La afirmación, que figura inserta en el ya aludido preámbulo que Vicente Bautista agregó a la *Historia del progreso social*, resume de una manera muy

contundente la crueldad que dominó el sistema esclavista vigente en Cuba hasta la década de 1880. De este modo, esa «sangre» hay que relacionarla con el continuo maltrato y con los habituales castigos físicos a los que eran sometidos los esclavos. Asimismo, a esta precaria situación hay que sumar la explotación a la que estaban sujetos, debiendo soportar jornadas laborales que alcanzaban las 20 horas diarias, situación que llevaba a los forzados trabajadores hasta la extenuación y, finalmente, a la muerte. Era en este instante cuando las «cajas de azúcar» se transformaban en «cajas de sangre».

El censo de esclavos del que nos ocupamos constituye una evidencia de cómo esa severa relación de propiedad establecida de persona a persona todavía estaba vigente en la isla de Cuba a mediados del siglo XIX. Sin embargo, del mismo modo, este documento supone la representación documental de los primeros pasos que fueron emprendidos desde la metrópoli española para deshacer el sistema esclavista imperante en la isla caribeña. De este modo, el padrón conservado en El Museo Canario no es otra cosa que un borrador del recuento que se debió elaborar a raíz de la aprobación de un real decreto en 1866¹⁶, mediante el cual se obligaba a censar a todos los esclavos existentes en Cuba. Además, en la norma se establecían penas para todos aquellos que ocultaran la existencia de algún esclavo, y se declaraba la libertad inmediata tanto de todos aquellos que no fueran contabilizados como de sus descendientes.

La confección de este padrón general de población esclava no fue una tarea fácil. Los intereses contraídos por los hacendados hacían muy complicada la declaración de las dotaciones de cada una de las plantaciones e ingenios. El censo fue finalizado de manera oficial en 1867. El número total de esclavos contados en el territorio cubano ascendió a 402 167¹⁷ –incluyéndose en esta suma los 320 del padrón correspondiente al ingenio que nos ha servido como



¹⁴ Estas reflexiones coinciden en gran medida, aunque de forma resumida, con las que figuran en el preámbulo manuscrito que Vicente Bautista agregó a la obra *Historia del progreso social*.

¹⁵ Francisco Feliciano Ibáñez Palenciano, conde de Ibáñez, es una de las figuras que mejor representa a los hacendados esclavistas cubanos en la segunda mitad del siglo XIX. Llegó a alcanzar una gran fortuna y, en 1880, fue uno de los máximos defensores de la creación de centrales azucareras a partir de la fusión de varios ingenios. Véase al respecto: PIQUERAS (1998).

¹⁶ Sobre la aprobación de este real decreto, véase: GALVÁN (2001), pp. 289-290.

¹⁷ En 1862 fueron contabilizados 368 066 esclavos establecidos en los ingenios cubanos. Archivo Histórico Nacional de España [AHN]. Ultramar, 4882, exp. 2, f. 337.

El Museo Canario a través del tiempo

[Inicio](#) [Bibliografía](#) [Galería de imágenes](#)

punto de partida- suponiendo tal cantidad el 26,7 % de la población de la isla¹⁸.

El decreto que dio origen a este padrón fue el paso previo a la redacción de la denominada «Ley Moret»¹⁹ o «Ley de vientres libres». En el contexto esclavista esta norma -surgida a raíz de la presión ejercida a nivel internacional para la supresión de la esclavitud en las posesiones hispanas ultramarinas- es de una enorme trascendencia al iniciarse con su aprobación, en 1870, el proceso abolicionista en las Antillas (Cuba y Puerto Rico). La ley constaba de veintiún artículos, entre los que se encontraban:

Art.º 1.- Todos los hijos de madres esclavas que nazcan después de la publicación de esta Ley, son declarados libres.

Art.º 3.- Todos los esclavos que hayan servido bajo la bandera española (...) son declarado libres.

Art.º 4.- Los esclavos que a la publicación de esta Ley hubieren cumplido sesenta años son declarados libres sin indemnización a sus dueños. El mismo beneficio gozarán los que en adelante llegaren a esa edad.

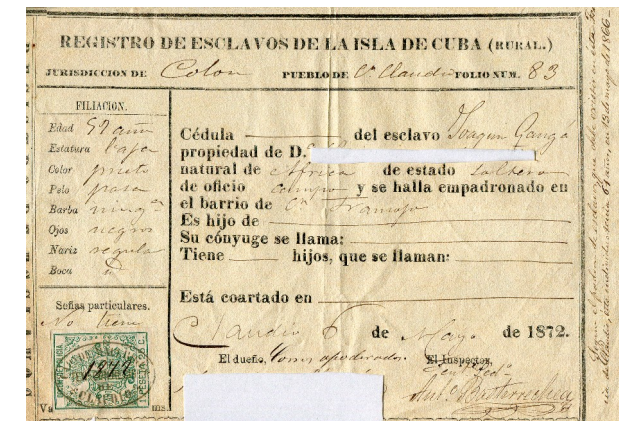
Art.º 5.- Todos los esclavos que por cualquier causa pertenezcan al Estado son declarados libres.

En buena medida, los datos contenidos en el padrón realizado entre 1866 y 1867 -uno de cuyos borradores constituye nuestra pieza del mes- se emplearon como referencia para la aplicación de esta norma. No obstante, fueron constantes las modificaciones de las inscripciones solicitadas por los hacendados para evitar otorgar la libertad a los esclavos. Asimismo, tampoco fue extraña la falsificación de información con el mismo fin. En este sentido, traemos a colación las irregularidades que, de manera especial, se produjeron en la aplicación del artículo 4, ya que con el objetivo de evitar conceder la

18 PIQUERAS (2011), p. 198. El número de esclavos contabilizados en 1867 es superior al obtenido en cualquier otro censo similar realizado hasta aquel momento.

19 Tal denominación hace alusión a Segismundo Moret y Prendergast, ministro de Ultramar en el momento de aprobarse la ley.

libertad a los mayores de 60 años, fue habitual la manipulación de las fechas de nacimiento y edades de los esclavos. En nuestro caso es de gran interés este aspecto porque afectó, al menos, a uno de los hombres que figuran en el padrón de referencia. Así, Joaquín, un hombre de nación gangá, debería haber sido declarado libre de manera inmediata con la entrada en vigor de la ley, puesto que figura en el recuento con una edad de 61 años. Sin embargo, en 1872, seis años después de la elaboración del padrón, en su cédula personal - cuyo original conservamos, como señalamos al principio de este texto, inserta en la obra *Historia de los progresos sociales*- figura con una edad de 59 años. Sin duda, tal como sucedió en otros muchos casos similares, fue el intento de eludir la ley lo que llevaría a su propietario a falsear los datos de su esclavo.



Cédula de identificación del esclavo gangá Joaquín (1872). Además de su edad falseada, 59 años, dos menos que en 1866, podemos comprobar cómo también en este caso fue mutilado el documento con el fin de eliminar cualquier rastro del propietario (1872).

Manipulaciones como la precedente -sumadas a inexactitudes y omisiones en las inscripciones del padrón elaborado entre 1866 y 1867- fueron las causas que contribuyeron a que la norma aprobada en 1870 no fuera del todo efectiva.

Hubo que esperar diez años para que el régimen esclavista fuera suprimido de manera definitiva en la isla de Cuba. Fue en 1880 cuando se aprobó, no sin

El Museo Canario a través del tiempo

controversias y discusiones parlamentarias, la ley de abolición de la esclavitud²⁰, constituyendo España uno de los estados que más tardíamente prohibieran por completo este tipo de relaciones personales de propiedad.

El padrón de esclavos que nos ha servido como punto de referencia constituye una evidencia documental de gran valor para conocer un poco más uno de los episodios más relevantes de la historia de la desigualdad y de la intolerancia en España. Es cierto que, debido a la manipulación de la información y a los datos falsos incorporados con el fin de beneficiar a los hacendados, este tipo de censos no representa de una manera certera ni la composición de este conjunto poblacional ni el número real de esclavos existentes en la Cuba decimonónica. Sin embargo, no es menos cierto que, a pesar de todo, documentos como este contribuyen a dibujar una violenta realidad en la que todavía es necesario profundizar para interpretarla mejor.



²⁰ Sobre la legislación relacionada con el proceso abolicionista, véase: AHN. Ultramar, 4882, exp. 2.

Bibliografía

ALONSO, Rogelio M. *Cartilla histórico-descriptiva: término municipal de Macuriges*. La Habana: Imp. La Propagandista, 1901.

DÍAZ PÉREZ, Alexis. «Evolución demográfica del oriente cubano entre 1700-1862». *Revista de ciencias sociales*, n.º 142 (2013), pp. 129-143.

GALVÁN RODRÍGUEZ, Eduardo. «La esclavitud en los papeles de Ultramar (184-1880) ». *Revista de la Inquisición. Intolerancia y derechos humanos*, n.º 25 (2001), pp. 255-304.

HERRERA PIQUÉ, Alfredo: «Censo de la dotación de un ingenio de Macuriges, Cuba (1966)». En: *XIII Coloquio de Historia Canario-americana* (1996). Las Palmas de Gran Canaria : Cabildo de Gran Canaria (1998), pp. 607-613.

LE RIVEREND, Julio. «Sobre la industria azucarera de Cuba durante el siglo XIX». *El trimestre económico*, vol. 11, n.º 41(1) (1944), pp. 52-70.

MORENO GARCÍA, Julia. «La esclavitud según la reciente bibliografía cubana». *Cuadernos de historia contemporánea*, n.º 12 (1990), pp. 102-230.

PEZUELA, Jacobo de la. *Diccionario geográfico, estadístico, histórico de la isla de Cuba*. Madrid: Imp. del establecimiento de Mallado, 1863, tomo III, pp. 544-549.

PIQUERAS ARENAS, José A. (1998). «Capitales en el azúcar: los hacendados cubanos entre la rentabilidad económica y la oportunidad de inversión (1878-1895)». *Revista de Indias*, vol. LVIII, n.º 212 (1998), pp. 164-193.

PIQUERAS ARENAS, José A. «*Censos alto sensu*: la abolición de la esclavitud y el número de esclavos en Cuba». *Revista de Indias*, vol. LXXI, n.º 251 (2011) pp. 193-230.

SAN MARFUL ORBIS, Eduardo R. «Azúcar, población y poblamiento en Matanzas. Silgo XV-XXI». En: X Jornadas Argentinas de Estudio de Población. San Fernando del Valle de Catamarca: Asociación de Estudios de Población Argentina (2009).

Autor de la ficha:
Fernando Betancor Pérez
(archivero de El Museo Canario).

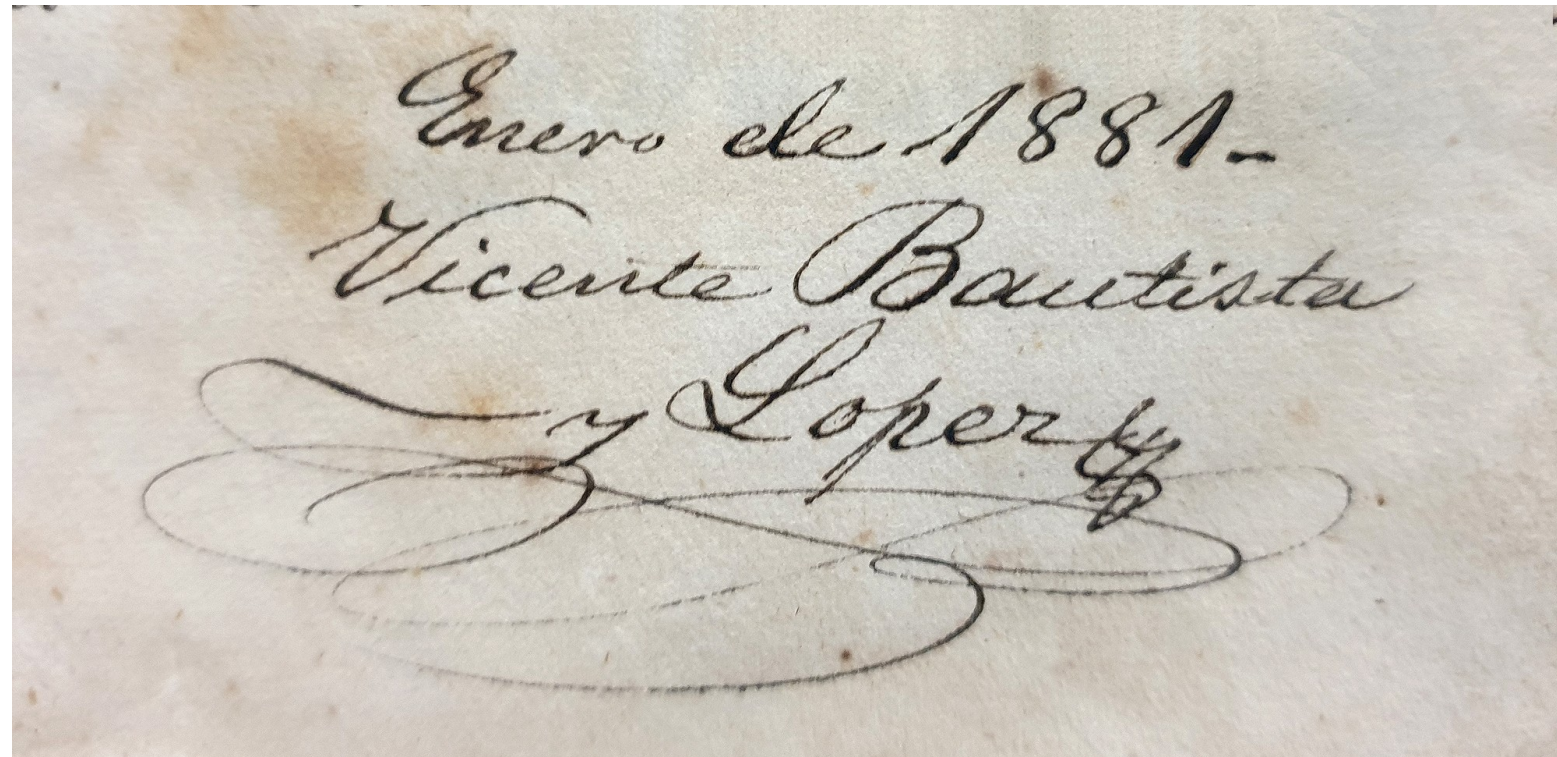
Galería de imágenes

Resumen de la dotacion de esclavos ~~de la hacienda de San Juan de los Rios~~ segun consta del padron dado en 13 de mayo de 1866.

	Ocupacion						Total
	Menos de 1 año	1 a 15	16 a 40	41 a 60	61 a 80	Mas de 80 años	
Varones	2	42	100	37	8	1	190
Mujeres	6	42	67	15	#	#	130
Suma	8	84	167	52	8	1	320

En este resumen de la dotación de esclavos (1866) se puede apreciar la mutilación intencionada que sufrió el documento con el fin de suprimir el nombre de la hacienda azucarera a la que pertenecía (ES 35001 AMC/DS 0001, f. 2r).

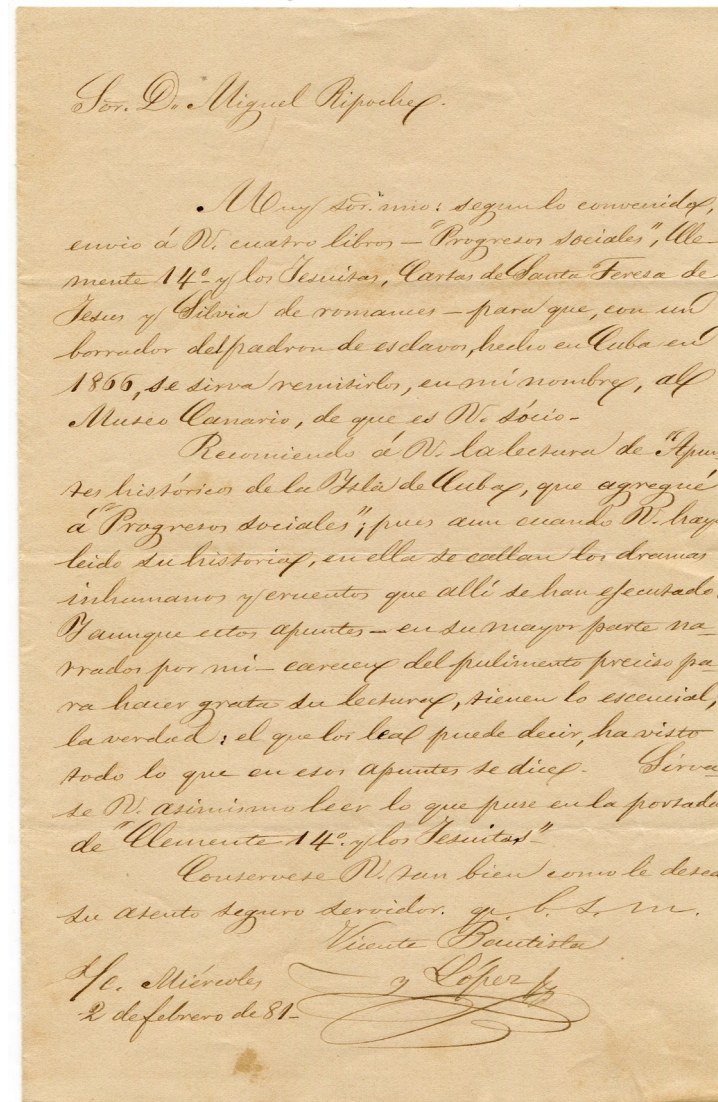
Galería de imágenes



Firma del donante, Vicente Bautista y López (1881).



Galería de imágenes



Carta remitida por Vicente Bautista y López a Miguel Ripoché. 3 de febrero de 1881.
Archivo General de El Museo Canario (Correspondencia, 1881).



Galería de imágenes

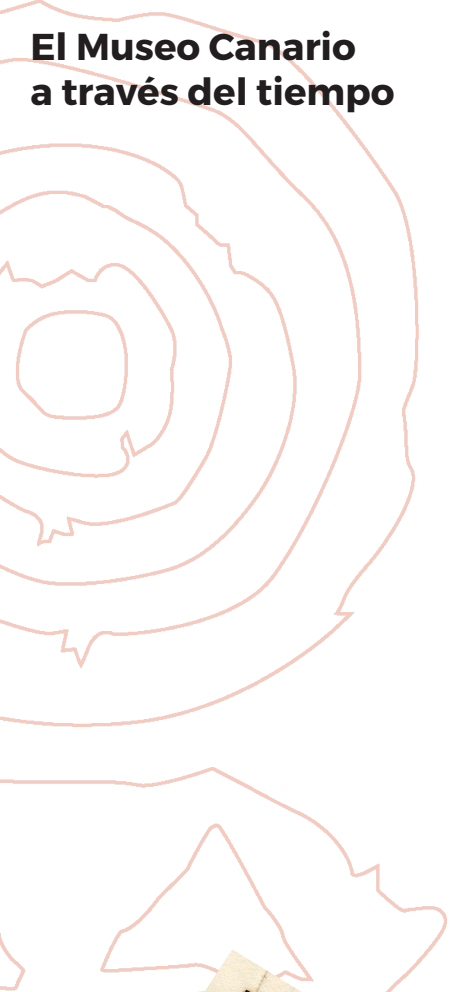
Varones

	Nombres	Nación	Edad	Estatura	Color	Oficio	Señales particulares
A	Adolfo	Congo	17	creciente	Negro	Campo	Una δ en la tetilla dcha.
	Agustín	Carabali	51	alta	Negro	"	Una cicatriz en el brazo dco. y una herida en el hombro dco. y otra cicatriz bajo la retina sig ^{ta} = derribo de barba.
	Agustín	Criollo	9	creciente	Mulato	Campo	fronte vegetal =
	Agustín 1.	Sucumí	44	alta	Colorado	Campo	Heridas de barba = rayado de su nación en la cara y espalda
	Agustín 2.	Sucumí	39	id	Negro	" alomador	id id
	Alfredo	Mauná	13	creciente	Negro	"	Doz cicatrices en ambas palmas
	Alejo	Congo	23	regular	Prieto	Campo	Heridas en los espaldos de bruto en esp. grandes por los dos lados en los superiores
	Ambrosio	Sucumí	38	regular	Negro	Campo	Heridas de barba = rayado de su nación en cara, barriga y espalda
	Anastasio	Congo	25	baja	Negro	Campo	Sampina = frente y facciones = ojos grandes
	Andrés	Congo	24	regular	Negro	Campo	Barba poca = cicatriz sobre la tetilla dcha.
	Andrés	Sucumí	51	alta	Colorado	Campo	Heridas de barba = varias cicatrices de su nación en el cuerpo
	Andrés	Mauná	15	creciente	Negro	"	Una \boxplus en el brazo izquierdo \boxplus en la palma dcha.
	Angel	Mauná	30	baja	Colorado	Campo	Marcas de su nación en pecho y barriga = Barba poca = cicatriz sobre la tetilla dcha.
	Arrieto	Congo	27	regular	Prieto	Campo	Barba poca = dos dedos del pie dco. muy pequeños, de nacimiento y sea circunscrito.
	Astorio	Congo	28	regular	Prieto	Campo	Sampina = falta de 2 dientes en la mandíbula superior =
B	Baltasar	Congo	19	baja	Colorado	Campo	Una \boxplus en la tetilla dcha
	Bernabé	Mauná	31	regular	Prieto	Campo	"
	Debiario	Mauná	14	creciente	Colorado	Campo	Ojos grandes = cicatriz sobre la tetilla dcha. y otra en el mollete del brazo dco. imperfecto de los dedos del pie
C	Manuél	Congo	12	creciente	Negro	Campo	Una cicatriz bajo la tetilla dcha. y otra \boxplus de la retina sig ^{ta} = varias cicatrices en la espalda, y otra en el pie dco.
	Vandide	Mauná	16	creciente	Prieto	Campo	Una cicatriz en el mollete del brazo dco. y otra en el centro de la nuca

Relación de varones adultos. Además del nombre, se consignaba la edad, la estatura, la nación, el color, la ocupación dentro de la hacienda y otras características físicas personales de los esclavos, datos que constituían la base para su identificación (ES 35001 AMC/DS 0001, f. 4r).



Galería de imágenes



Portada del censo de esclavos en el que figura tanto la tarjeta de visita del donante como el texto sobre el que este vertió su reflexión sobre el contenido del documento (ES 35001 AMC/DS 0001, f. 1r).

Galería de imágenes

REGISTRO DE ESCLAVOS DE LA ISLA DE CUBA (RURAL.)

JURISDICCION DE *Colon* PUEBLO DE *C. Claudio* FOLIO NUM. *83*

FILIACION.	
Edad	<i>59 años</i>
Estatura	<i>baja</i>
Color	<i>moreno</i>
Pelo	<i>grasa</i>
Barba	<i>ninguna</i>
Ojos	<i>negros</i>
Nariz	<i>regulada</i>
Boca	<i>n</i>

Cédula _____ del esclavo *Joaquín Gangá*
propiedad de D. _____
natural de *Africa* de estado *saltero*
de oficio *campesino* y se halla empadronado en
el barrio de *C. Francisco*
Es hijo de _____
Su cónyuge se llama: _____
Tiene _____ hijos, que se llaman: _____

Está coartado en _____
C. Claudio de *Mayo* de 1872.

El dueño, *Com. apoderado.* El Inspector,
Ant. Basterrechea

Señas particulares.
No tiene

1872
DIPLOMA DE POLICIA. PESETA 25 C.

*Segun el padrón de esclavos que debe existir en ésta Fe-
ria de Claudio, éste individuo tenía 61 años, en 13 de mayo de 1866 -*

Cédula de identificación del esclavo gangá Joaquín (1872). Además de su edad falseada, 59 años, dos menos que en 1866, podemos comprobar cómo también en este caso fue mutilado el documento con el fin de eliminar cualquier rastro del propietario (1872).